

ACUERDO N° 93-ORH.- En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de Septiembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **ANA GRACIELA BIANCO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, a partir del 25-09-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARIA LUZ CONTE**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, a partir del 21-10-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARCELA BEATRIZ CUELLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 10-10-13.-

IV) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA VERONICA FOURCADE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para realizar “Clínica de Mediación y Conversaciones Difíciles” a realizase en Concarán el día 12-09-13.-

V) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **NORMA RAQUEL GARRIDO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 09-09-13.-

VI) CONCEDER licencia por Maternidad – Segundo Período (Art. 16 Inc. a) del Reg. de Lic.) a la Sra. **ANDREA NATALIA MAGALLANES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 31-08-13; y Beneficio del Binomio Madre e Hijo (Art. 18 del Reg. de Lic.) hasta el 15-01-14.-

VII) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Julio de 2013, a la Sra. **PAOLA JUDITH MONDACA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 23-09-13.-

VIII) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARIA TERESA MOYANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 16-09-13.-

IX) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **ETHEL AUREA RIVONE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 10-09-13.-

X) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARIA CRISTINA ZACCAGNINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 07-10-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-